

Moción conjunta de los grupos del Partido Popular, Ciudadanos, Vecinos, PSOE y Podemos-Equo, con motivo de la celebración del día 8 de marzo del Día Internacional de la mujer

“El día 8 de marzo, se celebra el Día Internacional de la Mujer, declarado en 1975 por Naciones Unidas. Por este motivo los Grupos Municipales Partido Popular, Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, Vecinos por San Lorenzo y Grupo Socialista exponen: El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de las mujeres por alcanzar la igualdad en la sociedad. El 8 de marzo, es una fecha que simboliza el esfuerzo de la sociedad por lograr la igualdad de mujeres y hombres. Representa una ocasión para el recuerdo y el homenaje a las mujeres, esas mujeres pioneras, de forma pública o privada, que a lo largo de la historia han abierto con su ejemplo el camino de la igualdad mujeres, en definitiva, han abierto el camino de la igualdad de todos.

En esta lucha, las mujeres han conseguido derechos fundamentales, como el derecho al voto, a la educación, a la salud, a participar en la toma de decisiones políticas, económicas y de otros ámbitos, el derecho a poner fin a una discriminación histórica injusta. Concretamente, este año 2021 se cumplen 90 años de la aprobación del voto femenino en España. Una lucha que marcó un hito para las mujeres en la lucha por la plena ciudadanía. Su impulsora, Clara Campoamor, junto a generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad. Una libertad que hoy, gracias a ellas es un patrimonio colectivo que es necesario visibilizar por justicia democrática para que las niñas encuentren referentes. Ejemplo de ello es la reciente denominación de la estación de Chamartín como, Madrid-Chamartín-Clara Campoamor.

La igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres constituye un principio esencial recogido en la Constitución Española, en su art. 14. La Constitución de 1978, ha sido la base imprescindible del inmenso avance hacia la plena igualdad que se ha producido en España en las últimas cuatro décadas.

Un avance que se ha sustanciado en todos los ámbitos de la sociedad. Si bien la sociedad española ha avanzado mucho hacia la igualdad, somos conscientes de que, en la vida diaria, aún persisten situaciones de discriminación.

Para conseguir esa igualdad de oportunidades tenemos que seguir trabajando por reducir la desigualdad salarial, impulsar el emprendimiento femenino, mejorar el acceso al empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres, hacer más compatible la vida personal y laboral, o lograr un mayor equilibrio entre mujeres y hombres en el reparto de responsabilidades en cualquier ámbito.

No habrá igualdad real, si no se cuenta de manera esencial con la participación y contribución de las mujeres en todos los ámbitos. Para lograrlo, la educación juega un papel crucial en este proceso, tanto dentro de las familias como en la formación en los centros escolares.

Desde nuestro Ayuntamiento tenemos la obligación de promover todo tipo de acciones que eliminen cualquier forma de discriminación. Trabajamos por y para hacer efectiva la igualdad de hombres y mujeres, conforme a los principios de la ONU recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La igualdad debe ser un propósito compartido por toda la sociedad. Un motivo de colaboración, de unidad y no de división. Un fin que nos compromete a todos, con independencia de nuestro sexo, edad, condición u orientación política.

Por todo ello, los Grupos Municipales Partido Popular, Ciudadanos San Lorenzo de El Escorial, Vecinos por San Lorenzo de El Escorial y Partido Socialista Obrero Español de San Lorenzo de El Escorial y Podemos -Equo, nos comprometemos a:

- Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento con la igualdad de género, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia, sumándonos a las diferentes resoluciones de los Organismos e Instituciones nacionales e Internacionales.

- Trabajar por la igualdad de oportunidades, que tiene en el empleo uno de sus ámbitos fundamentales. Para ello seguiremos impulsando la presencia de las mujeres en el empleo y en el mercado de trabajo.

- Impulsar la elaboración e implantación de un plan de igualdad en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, previa consulta o negociación con la representación legal de los trabajadores, dando cumplimiento al RD 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el RD 713/2010 de 28 de mayo, sobre registro de depósitos y convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

- Seguir promoviendo las políticas de igualdad y conciliación en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales.

- Realizar actividades en los centros educativos enfocadas a trabajar la igualdad en todas las etapas formativas.

- Continuar apoyando las iniciativas emprendedoras de las mujeres, y seguir desarrollando planes y programas con esta finalidad.

- Combatir los posicionamientos políticos que propugnen la negación de la desigualdad y la violencia.

- Mantener la comunicación con la Comunidad de Madrid para seguir contando con los recursos económicos y técnicos necesarios para desarrollar los programas de igualdad y conciliación.”

En San Lorenzo de El Escorial a 17 de Febrero de 2022